

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Agosto treinta y uno (31) de dos mil veinte (2020)

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2019-00074  
Demandante : ALCIRA YANETTE PRIETO GONZALEZ  
Demandados: BERNARDINA URREGO BARRIENTOS, EDGAR  
AUGUSTO CARDONA BEDOYA Y DEMAS  
PERSONAS INDETERMINADAS.

Teniendo en cuenta la que las partes no objetaron la anterior liquidación de costas y que la misma se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

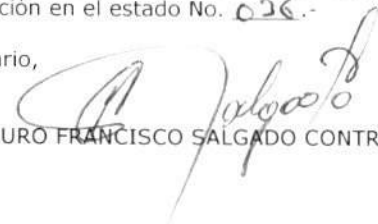


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE  
SIQUIMA

Hoy 1 SEP 2020 se notifica el auto anterior  
por anotación en el estado No. 026.

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS